

RESOLUCION N° 156/2023

Paraná, 6 de noviembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 734/2023 del STJ de fecha 19 de octubre del corriente año, se designó a la Agente **Antonella Perini**, Escribiente titular de la ufi Concordia y quien se encontraba desempeñándose como Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Concordia, como Escribiente Mayor Titular en el Juzgado de Familia y Penal de NNA N° 3 de la Ciudad de Concordia, tomando posesión en fecha 19 de Octubre del corriente año.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, **propone designar** en el cargo vacante de Escribiente a **MARIA DANIELA COLICHELLI, D.N.I. 35.445.934**, quien se encuentra posicionada N° 66 en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Localidad de Concordia.-

Asimismo, propone en el cargo de **Escribiente Mayor** que dejara temporalmente vacante el Agente Tomas Tscherning, con la cobertura con la Agente **Nancy Elizabeth Bernal D.N.I. 38.570.595**, actual Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, y en el lugar dejado por la Agente Bernal, propone la continuidad del Agente **Santino Melchior**, quien continuo prestando servicio de forma interina en el cargo de escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Concordia, a partir del día de la toma de posesión del cargo, a la Srta. **MARIA DANIELA COLICHELLI, D.N.I. 35.445.934**, (Orden de méritos Nº 66), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidad -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculadas.-

2º) DESIGNAR A LA AGENTE NANCY ELIZABETH BERNAL D.N.I. 28.813.948, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la UFI Concordia, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular Tomas Tscherning DNI 33.684.670, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR AL AGENTE SANTINO MELCHIOR D.N.I. 40.804.731, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Concordia, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente Catalina Rodriguez DNI 36.198.985, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER el RECONOCIMIENTO DEL DESEMPEÑO del **Agente SANTINO MELCHIOR D.N.I. 40.804.731**, como **Escribiente Interino de la UFI Concordia**, del 19 de Octubre del 2023 y hasta toma de posesión como **Escribiente Suplente** dispuesta en esta Resolución.-

5º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. Florencia Casati, practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los cargos a los Agentes mencionados en la presente Resolución.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

